



“2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”.

Versión: 03
Vigencia 25/04/2022

La Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones Resuelve

C.R./R. 40-2024/25

PRIMERO: Aprobar en su totalidad la rendición de cuentas anual de la gestión financiera y patrimonial correspondiente al ejercicio 2023 del Tribunal de Cuentas, remitido a esta Cámara conforme lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley I - N.º 3 (Antes Decreto-Ley 1214/60), Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas.

SEGUNDO: Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Dr. JOSÉ GABRIEL MANITTO
SECRETARIO LEGISLATIVO
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dr. OSCAR ALBERTO HERRERA AHUAD
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones